

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 21 de junio de 2024, se reúnen en la Sala 01, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTA:** María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística. PS. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío de Sevilla.
- VOCALES:** Victoria López Gutiérrez. Interventora central adjunta. Puntos 1 al 4 del orden del día.
Pilar Altemir Lara. Interventora Central adjunta. Puntos 5 al 8 del orden del día.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste telemática a través de la aplicación *Circuit*.
Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe Servicio Contratación Central Regional de Compras. PS. Subdirectora de Compras y Logística.
Miguel Ángel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen de la Victoria.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten a la sesión en calidad de asesores:


Jaime González Fernández, Asesor técnico de proyectos y obras, para el punto primero y cuarto del orden del día.

Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa Servicio de Suministros Farmacéuticos, para el punto tercero del orden del día.

M^a Dolores Pachón Ríos, técnico de función administrativa, para el punto quinto del orden del día.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	1/13	



incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 5008/23 – nº siglo 1091/2023, Servicio de redacción del proyecto básico y del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma y ampliación del hospital materno infantil de Málaga para la construcción del centro de protonterapia en Avenida del Arroyo de los Ángeles, s/n (Málaga). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento:abierto,tramitaciónordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.006.046,71 €
Valor estimado, IVA excluido: 831.443,56 €.

Fin plazo presentación ofertas: 12 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas.: 5 licitadores.

2.- Expediente 2101/2023-nº de siglo 30/2023, Servicios de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.874.632,04 €

Valor estimado, IVA excluido: 65.894.651,91 €

Fin plazo presentación ofertas: 19 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación: **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.**

3.- Expediente 2201/2024- nº siglo 119/2024, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía, campaña 2024-2025.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 23.079.521,70 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de abril de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación: **Lote 1: SANOFI, Lote 2: SEQUIRUS, Lote 3: SANOFI, Lote 4: ASTRAZENECA.**

4.-Expediente 5002/2024- nº siglo 0030/2024, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de las viviendas del antiguo hospital Militar para su adecuación a uso administrativo (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 90.714,60 €.

Valor estimado, IVA excluido: 74.970,74€

Fin plazo presentación ofertas: 27 de marzo de 2024, 20:00 horas.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb del Informe de criterios no automáticos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	2/13	



5. Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 117.154.484,48 €

Valor estimado, IVA excluido: 96.821.888,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2023.

Fase del procedimiento: Corrección de errores del informe de CA en relación al Lote 34. Lectura y Vb, en su caso, del Informe de ofertas anormalmente baja. En su caso, propuesta de adjudicación.

6.- Expediente CC 2007/2022- nº siglo 896/2022, Servicio de mediación de seguros privados, gestión de la siniestralidad y asesoramiento en gerencia de riesgos del SAS.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de la licitación (impuestos incluidos): 0,00 €.

Valor estimado del contrato: 4.987.961,35 €

Fecha fin de presentación de ofertas: 14 de noviembre de 2022.

Fase del procedimiento: Informe emitido por el departamento de investigación de defensa de la competencia de Andalucía, en relación con los indicios de conductas colusorias.

7.- Expediente 2204/2024- nº siglo 355/2024, Acuerdo Marco con una única empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas monovalentes frente a la hepatitis a pediátrica y de adultos destinadas a grupos de riesgo en Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 6.794.700,00 € (Lote 1: 414.700,00 € y Lote 2: 6.380.000,00)

Fin plazo presentación ofertas: 17 de junio de 2024.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de la documentación presentada en el sobre 1.

8.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación, presentada por los licitadores en fase de subsanación, en el sobre 1: **BOSTON SCIENTIFIC IBERICA SA, BIOMENCO SL, HEXACATH ESPAÑA, SL, IBERHOSPITEX SA, PHILIPS IBERICA SA.**

9.-Ruegos y preguntas.

10.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	3/13	



1.- Expediente 5008/23 – nº siglo 1091/2023, Servicio de redacción del proyecto básico y del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma y ampliación del hospital materno infantil de Málaga para la construcción del centro de protonterapia en Avenida del Arroyo de los Ángeles, s/n (Málaga). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento:abierto,tramitaciónordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.006.046,71 €
Valor estimado, IVA excluido: 831.443,56 €.

Fin plazo presentación ofertas: 12 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas.: 5 licitadores.

Se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

1.- MIGUEL BLAZQUEZ ARQUITECTOS, SLP.

706.735 €, IVA 21% excluido.

148.414,35 €, IVA.

2.- IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, SAU.

689.000, IVA 21% excluido.

144.690 €, IVA.

3.-PLANHO CONSULTORES, SLP.

731.670,33 €, IVA 21% excluido.

153.650,77 €, IVA.

4.- UTE AIDHOS ARQUITEC SAP INGHO FACILITY MANAGEMENT SL G.O.C., S.A.

715.000 €, IVA 21% excluido.

150.150 €, IVA.

5.-UTE ARGOLA ARQUITECTOS, SLP OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, SA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	4/13





729.900 €, IVA 21% excluido.

153.279 €, IVA.

A continuación, se procede a valorar la documentación objeto de criterios automáticos, emitiéndose informe, de fecha 21 de junio de 2024, por el Jefe de Servicio de Proyectos y Obras y el Asesor técnico de Proyectos y Obras, con el siguiente contenido:

El resumen de las puntuaciones de la valoración de los criterios automáticos queda reflejada en el siguiente cuadro:

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 32 PUNTOS):					
2.1.1. Calendario para la realización del trabajo (0/4/8/12/16 puntos).					
2.1.2. Número de visitas mensuales (0/4/8/12/16 puntos).					
2.1.3. Calificación energética del edificio (0/5/10 puntos).					
2.2. OFERTA ECONÓMICA (0 a 10 PUNTOS).					
LICITADOR	2.1.1	2.1.2.	2.1.3.	2.2	TOTAL
1 MIGUEL BLAZQUEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	16	16	10	8,75	50,75
2 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	16	16	10	10,00	52,00
3 PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	16	12	10	7,00	45,00
4 UTE AIDHOS ARQUITEC SAP INGHO FACILITY MANAGEMENT SL G.O.C., S.A.	16	16	10	8,17	50,17
5 UTE ARGOLA ARQUITECTOS, SLP OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	16	16	10	7,13	49,13

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	5/13	



ANÁLISIS DE BAJAS

En cumplimiento del artículo 149.2.b), los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto son los siguientes:

- Se considerará que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 35 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.
- En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.

En todo caso se rechazarán las ofertas anormalmente bajas que se compruebe que lo sean por vulnerar la normativa de subcontratación o no cumplieren con las obligaciones aplicables en materia medioambiental. Social o laboral, nacional o internacional, incluyendo los convenios sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el art. 201 de la LCSP.

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores y en base a los criterios establecidos en el PCAP se analiza la presunción de anormalidad de las ofertas.

ANÁLISIS DE BAJAS				
1. VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS				
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
LICITADOR	1	2	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1 MIGUEL BLAZQUEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA P	32	50,75	82,75	NO
2 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	32	52,00	84,00	NO
3 PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA	48	45,00	93,00	NO
4 UTE AIDHOS ARQUITEC SAP INGHO FACILITY MANAGEME	34	50,17	84,17	NO
5 UTE ARGOLA ARQUITECTOS, SLP OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	36	49,13	85,13	NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:			85,81	
VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):			115,84	

En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	6/13	



PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
3 PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	93,00
5 UTE ARGOLA ARQUITECTOS, SLP OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	85,13
4 UTE AIDHOS ARQUITEC SAP INGHO FACILITY MANAGEMENT SL G.O.C., S.A.	84,17
2 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	84,00
1 MIGUEL BLAZQUEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	82,75

Por lo tanto, se propone la adjudicación al licitador PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, con una puntuación total de 93,00 puntos.

A la vista del informe, los miembros de la Mesa dan el visto bueno al mismo, y elevan al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente **5008/23 - nº siglo 1091/2023, Servicio de redacción del proyecto básico y del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma y ampliación del hospital materno infantil de Málaga para la construcción del centro de protonterapia en Avenida del Arroyo de los Ángeles, s/n (Málaga),** a la empresa **PLANHO CONSULTORES, SLP.**

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

2.- Expediente 2101/2023-nº de siglo 30/2023, Servicios de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.874.632,04 €

Valor estimado, IVA excluido: 65.894.651,91 €

Fin plazo presentación ofertas: 19 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación: **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.**

Se procede a valorar en, fase de subsanación, la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria, siendo el resultado el siguiente:

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA. La documentación analizada es **CORRECTA.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	7/13	



Se acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP y en el PCAP.

3.- Expediente 2201/2024- nº siglo 119/2024, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía, campaña 2024-2025.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 23.079.521,70 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de abril de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación: **Lote 1: SANOFI, Lote 2: SEQUIRUS, Lote 3: SANOFI, Lote 4: ARAZENECA.**

Se procede a valorar en, fase de subsanación, la documentación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias, siendo el resultado el siguiente:

Lote 1 Y 3: SANOFI AVENTIS, SA: La documentación analizada es **CORRECTA.**

Lote 2: SEQUIRUS SPAIN, SL: La documentación analizada es **CORRECTA.**

Lote 4: ARAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, SA: La documentación analizada es **CORRECTA.**

Se acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP y en el PCAP.

4.-Expediente 5002/2024- nº siglo 0030/2024, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma de las viviendas del antiguo hospital Militar para su adecuación a uso administrativo (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 90.714,60 €.

Valor estimado, IVA excluido: 74.970,74€

Fin plazo presentación ofertas: 27 de marzo de 2024, 20:00 horas.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb del Informe de criterios no automáticos.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de criterios no automáticos, de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por el Jefe de Servicio de Proyectos y Obras y el Asesor técnico de Proyectos y Obras.

El Informe termina con el cuadro resumen y conclusiones siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	8/13	



CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:				
CC 5002/24				
CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LAS VIVIENDAS DEL ANTIGUO HOSPITAL MILITAR, EN AVENIDA DE JEREZ S/N (SEVILLA), PARA SU ADECUACIÓN A USO ADMINISTRATIVO.				
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 A 48 PUNTOS):				
1. Dirección de obra (DO) (0 a 18 puntos).				
2. Dirección de ejecución de obra (DEO) (0 a 18 puntos).				
3. Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras (CSSEO) (0 a 12 puntos).				
LICITADOR	DO	DEO	CSSEO	TOTAL
1. ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP.	10	10	6	26,00
2. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	14	14	9	37,00
3. GEMA CRISTOBAL GOMEZ.	14	14	9	37,00
4. ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA.	10	10	6	26,00
5. INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT SL.	14	14	9	37,00
6. SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP.	10	10	6	26,00
7. JOSE RODRIGUEZ LUCENA.	10	10	6	26,00
8. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO ALEJANDRO JIMENEZ CACERES GUILLERMO LOPEZ TOSCANO.	14	14	9	37,00
9. UTE MANUEL DE DIEGO CARO ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura Passivhaus Bioconstrucción.	14	14	9	37,00

CONCLUSIÓN:

De la valoración realizada se concluye que superan el umbral mínimo de 24 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación los siguientes licitadores, ordenados en orden decreciente de puntuación:

LICITADOR	TOTAL
2. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	37,00
3. GEMA CRISTOBAL GOMEZ.	37,00
5. INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT SL.	37,00
8. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO ALEJANDRO JIMENEZ CACERES GUILLERMO LOPEZ TOSCANO.	37,00
9. UTE MANUEL DE DIEGO CARO ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO "Sana Tu Espacio" Arquitectura Passivhaus Bioconstrucción.	37,00
1. ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP.	26,00
4. ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA.	26,00
6. SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP.	26,00
7. JOSE RODRIGUEZ LUCENA.	26,00

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa dan su visto bueno y acuerdan que se proceda a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

5. Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros

9

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	9/13	



sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 117.154.484,48 €

Valor estimado, IVA excluido: 96.821.888,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2023.

Fase del procedimiento: Corrección de errores del informe de CA en relación al Lote 34. Lectura y Vb, en su caso, del Informe de ofertas anormalmente baja. En su caso, propuesta de adjudicación.

1.- Corrección de errores del informe de CA.

Por parte de M^a Dolores Pachón, se expone que ha entrado a través de correo electrónico, dirigido al órgano de contratación, un escrito de la empresa Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, SL. en el que pone de manifiesto la existencia de errores en el Informe de criterios automáticos, respecto a las valoraciones técnicas del lote 34.

Dado que se trata de una cuestión técnica que afecta a la valoración de las ofertas, se acuerda por la Mesa pedir asesoramiento a la comisión técnica que hizo el informe de valoración de CA, para que analice el escrito y en su caso, proceda a emitir informe sobre lo solicitado.

2.- Lectura y Vb, en su caso, del Informe de ofertas anormalmente baja.

A la vista del informe, se comprueba que en el informe de criterios automáticos, que se vió en la sesión del día 24 de mayo (apartado 6.2), respecto al lote 21 y en relación a las ofertas incursas en presunción de anormalidad, por error, se incluyeron empresas que no estaban en esa situación, y que por tanto no se les tenía que haber pedido la documentación justificativa de baja. En concreto las empresas afectadas son Euro Hiperdental SL, Compañía Dental de Venta Directa y Portalweb Fisaude SL.

En el informe que se trae a la sesión, se recoge que las empresas Compañía Dental de Venta Directa y Portalweb Fisaude SL., presentan la documentación justificativa de la baja, no ocurriendo lo mismo con la empresa Euro Hiperdental SL, por lo que la conclusión de la página 13 (apartado 5) del informe, no puede aplicarse a esta empresa, aunque es evidente que no tendrían que presentar nada, dado que su oferta no era temeraria.

“ La documentación presentada por cada una de las empresas se considera suficiente para justificar el cumplimiento de lo ofertado, por lo que, junto con el resto de la documentación aportada inicialmente por cada uno de los licitadores, quedaría justificada la posibilidad de cumplir de forma correcta con la prestación del objeto de la licitación

Por todo lo anterior, se considera que los licitadores afectados han justificado adecuadamente la posibilidad de cumplir de forma correcta con la prestación objeto de la licitación, y por tanto la viabilidad de cumplimiento del contrato.”

En base a lo expuesto, se devuelve el informe, para su corrección, de forma que respecto al lote 21, se distingán las ofertas de las empresas incursas en temeridad y las que no lo están y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	10/13	



se redacte nuevamente el informe.

6.- Expediente CC 2007/2022- nº siglo 896/2022, Servicio de mediación de seguros privados, gestión de la siniestralidad y asesoramiento en gerencia de riesgos del SAS.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de la licitación (impuestos incluidos): 0,00 €.

Valor estimado del contrato: 4.987.961,35 €

Fecha fin de presentación de ofertas: 14 de noviembre de 2022.

Fase del procedimiento: Informe emitido por el departamento de investigación de defensa de la competencia de Andalucía, en relación con los indicios de conductas colusorias.

Se presenta para conocimiento de la Mesa el informe, emitido con fecha 10 de junio de 2024, por el Departamento de investigación de defensa de la competencia de Andalucía, en relación con los indicios de conductas colusorias apreciados en el procedimiento de contratación 2007/2022.

El informe termina con las siguientes **CONCLUSIONES:**

“Primera. Las circunstancias trasladadas por el Director General de Gestión Económica y Servicios del SAS en el procedimiento de contratación N°2007/2022 (N° SIGLO 896/2022) (CCA +6.6MQA+9T) (CONTR 20220000910297) “SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS, GESTIÓN DE LA SINIESTRALIDAD Y ASESORAMIENTO EN GERENCIA DE RIESGOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (EXPEDIENTE 2007/2022-N°SIGLO 896/2022), actualmente en tramitación, y remitidas a la ACREA para la emisión del informe previsto en el artículo 150.1 de la LCSP, no determinan per se que tenga la consideración de indicios fundados de conductas colusorias en el sentido definido en el artículo 1 de la LDC.

Segunda. El presente informe se emite como trámite preceptivo en el curso de un procedimiento de contratación, establecido en la LCSP, si bien no condiciona ni prejuzga las actuaciones que la ACREA pueda llevar a cabo de conformidad con lo previsto en la LDC.”

A la vista del mismo, dado que no hay indicios de prácticas colusorias, procede mantener la propuesta de adjudicación, por lo que se acuerda dar traslado al órgano de contratación para continuar con la tramitación del expediente de contratación.

7.- Expediente 2204/2024- nº siglo 355/2024, Acuerdo Marco con una única empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacunas monovalentes frente a la hepatitis a pediátrica y de adultos destinadas a grupos de riesgo en Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 6.794.700,00 € (Lote 1: 414.700,00 € y Lote 2: 6.380.000,00)

Fin plazo presentación ofertas: 17 de junio de 2024.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de la documentación presentada en el sobre 1.

En primer lugar se comprueba que tan sólo se ha presentado una empresa a los dos lotes del expediente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	11/13	



GLAXOSMITHKLINE SA. Lotes 1 y 2.

A continuación se procede a valorar la documentación presentada por el único licitador presentado a los dos lotes del expediente, siendo el resultado el siguiente:

GLAXOSMITHKLINE SA. Lotes 1 y 2. Presenta la oferta D. Alberto Clemente Tucker, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo aporta EDI y CIP, conforme a lo exigido en el PCAP.

Dado que no hay documentación objeto de valoración de criterios no automáticos en este expediente, la Mesa acuerda que se proceda a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

8.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación presentada por los licitadores en fase de subsanación de la documentación presentada en el sobre 1: **BOSTON SCIENTIFIC IBERICA SA, BIOMENCO SL, HEXACATH ESPAÑA, SL, IBERHOSPITEX SA, PHILIPS IBERICA SA.**

Se procede a valorar en, fase de subsanación, la documentación presentada por los licitadores que se indican, siendo el resultado el siguiente:

1.- **BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, SA.** La documentación analizada es **CORRECTA.**

2.- **BIOMENCO, SL.** La documentación analizada es **CORRECTA.**

3.- **HEXACATH ESPAÑA, SL.** La documentación analizada es **CORRECTA.**

4.- **IBERHOSPITEX, SA.** La documentación analizada es **CORRECTA.**

5.- **PHILIPS IBERICA, SA.** La documentación analizada es **CORRECTA.**

Dado que no hay documentación objeto de valoración de criterios no automáticos en este expediente, la Mesa acuerda que se proceda a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

9.-Ruegos y preguntas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	12/13	




No se formulan.

10.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta cinco minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FECHA	28/06/2024	
	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J7Y6L5KDSFR6VLHE38WCK32S	PÁGINA	13/13	